

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

Mesa de trabajo para aclaraciones prediales proyecto AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA.

FECHA:	13 de febrero de 2023
HORA:	De 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Cristhian Castillo, Ingeniero de la Dirección de estructuración de proyectos de la empresas públicas de Cundinamarca, cristian.castillo@epc.com.co Miguel Cano, Jefe de servicios públicos de Sutatausa, alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co Sayda Montes Molina, Evaluador Líder de Proyectos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, smontes@minvivienda.gov.co Rocio Stella Viveros Aguilar, Profesional especialista en componente predial, rviveros@minvivienda.gov.co
AUSENTES	Se contó con la asistencia de todos los invitados

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa de trabajo para aclaraciones prediales proyecto AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

ANTECEDENTES:

Teniendo en cuenta la documentación ajustada remitida mediante radicado No. 2023ER0010887 del 30 de enero de 2023, y con el fin de aclarar temas prediales del Proyecto AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, la cual es convocada de manera rápida para el 13/02/2023 a las 11 am.

DESARROLLO:

Iniciando la mesa de trabajo, se solicita autorización para iniciar la grabación de la reunión y se procede a la presentación de cada uno de los asistentes, al igual que se expresa a los asistentes que las solicitudes a realizar corresponden a aclaraciones prediales, respecto del plano predial presentado en ultimo ajuste del proyecto.

Se precisa que revisado el plano predial y el certificado de predios y servidumbres aportados el 7 de febrero de 2023, se generan observaciones que deben ser subsanadas; por lo tanto, NO SE OTORGA AVAL AL COMPONENTE PREDIAL HASTA QUE SE RECIBAN LOS AJUSTES LAS OBSERVACIONES QUE SE PLANTEAN:

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

1. **Insisto en lo planteado en la 1ª revisión predial, que el nombre del proyecto debe ser ajustado, toda vez que el nombre actual no corresponde a un proyecto de inversión, sino a un proyecto de Preinversión y al momento de emitirse el respectivo concepto, saldrá con ese nombre, lo cual nos viene generando requerimientos de los órganos de control que no lo consideran un proyecto de inversión.**

2. **Respecto del Plano Predial**

La Resolución 0661 de 2019 en su Anexo 1, Guía de Presentación de Proyectos, establece:

“2.7. En todos los casos es obligatorio, que el proyecto incluya un plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral -plancha IGAC-, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas. El plano predial debe entregar detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla. El plano predial debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos.” (Subrayas por fuera del texto original)

Revisado el plano aportado, se generan las siguientes observaciones, las cuales fueron socializadas en la mesa de trabajo realizada el lunes 13 de febrero de 2023:

- 2.1. Favor diferenciar los sectores Urbanización Portal de San Diego y Urbanización Villamar.
- 2.2. Favor corregir las notas 2 y 3, debido a que la vía según se observa en el plano corresponde a la mencionada en la nota 3, lo cual es congruente con la consulta VUR realizada por la suscrita a la matrícula inmobiliaria 172-7123, en Datos Básico indica que corresponde a vía vehicular.
- 2.3. El plano indica que la PTAR ES PROYECTADA y el certificado de predios y Servidumbres consigna que la PTAR no forma parte de este proyecto. Sin embargo, en el plano se debe dejar claridad si este proyecto incluye o no, las redes que conectarán con la PTAR. Favor hacer claridad al respecto.
- 2.4. No se atendió lo solicitado en las observaciones de la 3ª revisión predial, de identificar las rondas hídricas que se observan en el plano y graficar sus zonas de retiro. Favor incluir esta información.
- 2.5. Favor ubicar e identificar los puntos de descarga sanitaria y pluviales.
- 2.6. Los números de identificación (1 2 y 3) que identifican los predios y zonas en el cuadro que contiene el código predial, matrícula inmobiliaria y propietario, favor mostrarlos en las respectivas zonas y predios.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: GDC-F-01

2.7. Favor dejar en las vías únicamente las convenciones de las redes pluviales y sanitarias y la nomenclatura de estas (calle 3, diagonal 51, etc.). Para efectos de la revisión predial no se requiere el material o estado en que se encuentra cada vía.

2.8. No se aporta el certificado suscrito por el secretario de Planeación que se indica en las notas 2 y 3, certificado que además de indicar cada área en que Urbanización se localiza, deberá señalar la matrícula inmobiliaria que corresponde.

Igualmente, se aclara que en términos generales no se tienen inconvenientes sobre los predios a nombre del municipio que están siendo afectados por tuberías del proyecto, sin embargo, es necesario identificar con un achurado las áreas de cada uno de los predios correspondientes a las urbanizaciones portal de San Diego y Villamar, adicionalmente se solicita identificar los puntos de vertimientos correspondientes a alcantarillado sanitario y los correspondientes a alcantarillado pluvial, así como, hacer las aclaraciones prediales en las notas, en la Nota 3 se debe incluir la aclaración de la vía que atraviesa los lotes del municipio, porque aparentemente pareciera que la tubería va por la mitad de un predio, incluir una Nota 4, con la observación donde se señale que este proyecto no incluye redes que conecten el sistema hacia la planta de tratamiento y en el plano se debe identificar las rondas hídricas con sus zonas de retiro.

Ante lo mencionado, el Ingeniero Cristhian en representación del municipio de Sutatausa manifiesta que el plano se encuentra corregido y que por error involuntario se remitió una versión desactualizada.

Se recuerda igualmente, que se debe entregar la certificación de predios y servidumbres haciendo claridad si corresponden a zonas de cesión de un predio del municipio, o si corresponde a un loteo para la construcción de urbanización y cesión de predios para uso público.

Por otro lado, se recuerda a la entidad los demás temas pendientes de ajuste tratados en la reunión del 08 de febrero de 2023, relacionados en el Acta de dicha mesa de trabajo. Así mismo, se precisa que, pese a que se realizaron las consultas prediales desde el ministerio, se solicita a la entidad remitir el certificado de libertad y tradición de los predios debidamente actualizado y se le indica a la entidad que la reunión hidráulica programada para el 14 de febrero de 2023 sigue en firme, la cual es de suma importancia para poder llevar el proyecto a comité y contar con la viabilidad del mismo.

Adicionalmente, el Evaluador Líder sugiere entregar en el transcurso de la semana del 13 al 17 complementar y hacer la entrega de información pendiente del proyecto y dar cumpliendo con los requisitos para contar con un concepto favorable.

Finalmente, se señala la disponibilidad por parte del Evaluador Líder y de los especialistas por parte del MVCT para atender cualquier duda al momento de subsanar las observaciones de las listas de chequeo, así como la entera disposición a recibir y evaluar

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

la versión corregida a fin de remitirla a los especialistas del MVCT para la evaluación de cada componente o especialidad.

Se recuerda por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de las observaciones y evidenciar documentalmente la respuesta a las inquietudes del proceso de evaluación, en el marco de la Ley.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de información pendiente del proyecto	Municipio de Sutatausa	13/02/2023 – 17/02/2023

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia a teams.

Elaboró: Sayda Montes Molina

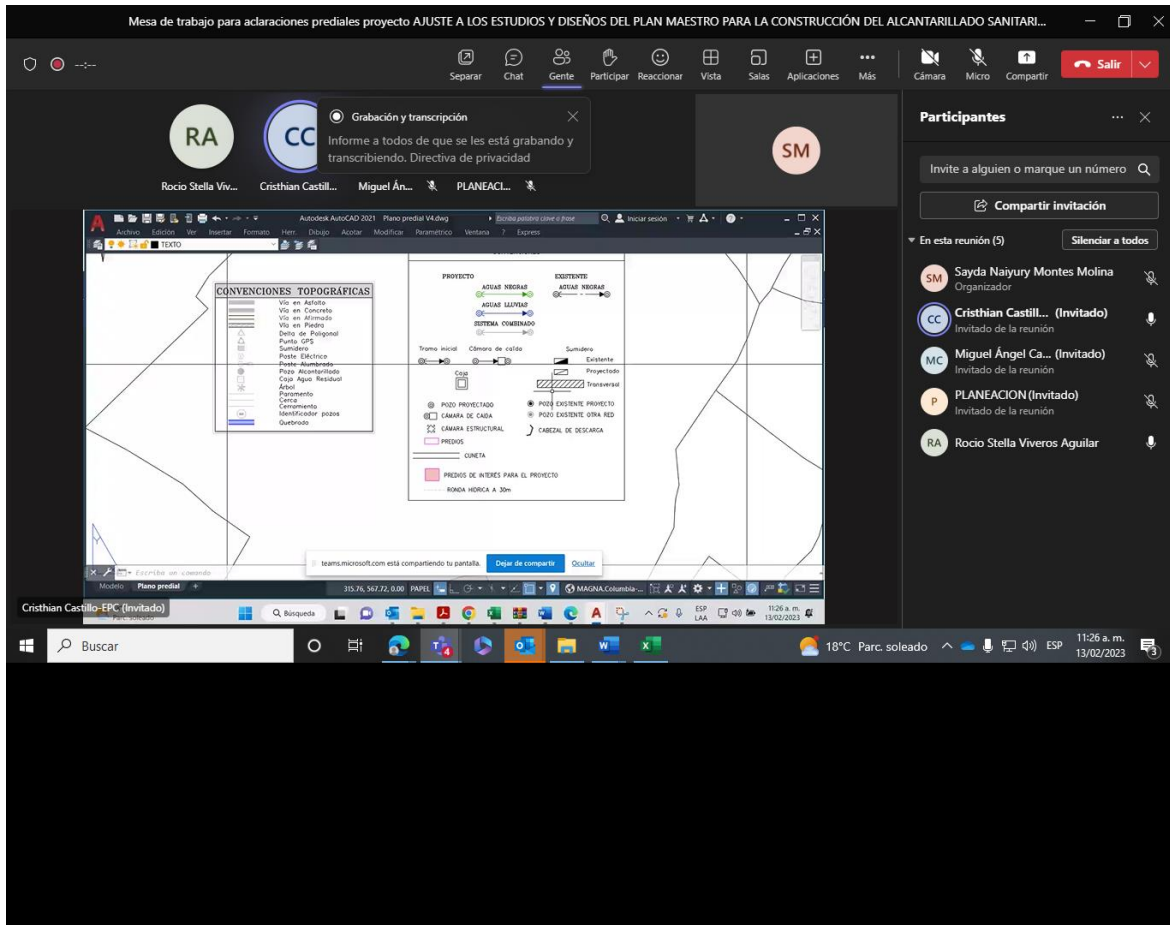
Fecha: 13-02-2023

Registro de asistencia

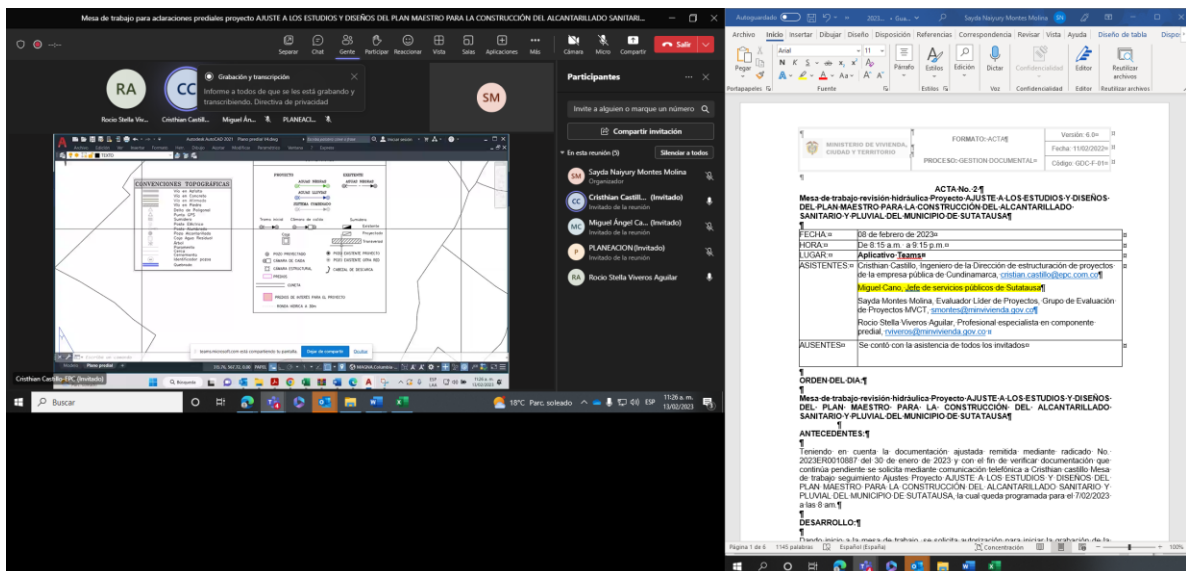
Link Grabación mesa de trabajo

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/smotes_minvivienda_gov_co/Documents/Grabaciones/Mesa%20de%20trabajo%20para%20aclaraciones%20prediales%20proyecto%20AJUSTE%20A%20LOS%20ESTUDIOS%20Y%20DISE%C3%91OS%20DEL%20PLAN%20MAESTRO%20PARA%20LA%20CONSTRUCCI%C3%93N%20DEL%20ALCANTARILLADO%20SANITARIO%20Y%20PL-20230213_110809-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=qWUKo1

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01



Convocatoria



 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Mesa de trabajo para aclaraciones prediales proyecto AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARI...

Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Grabación y transcripción
Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

SM Sayda Najury Montes Molina Organizador

CC Cristhian Castill... (Invitado) Invitado de la reunión

MC Miguel Ángel Ca... (Invitado) Invitado de la reunión

P PLANEACION (Invitado) Invitado de la reunión

RA Rocio Stella Viveros Aguilar

Autodesk AutoCAD 2021 Plano predial V4.dwg

Modo Plano predial

542,87, 762,27, 0,00 PAPEL

MAGNA Columbia

11:27 a. m. 13/02/2023